1. OBJETO DEL PROCESO

PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

b) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.

c) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.

d) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.

e) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.

f) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.

g) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir el COVID 19, sin costo adicional para la entidad.

h) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.

i) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

j) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.

k) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O MEDICINA DEL TRABAJO
2. PSICOLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA **CLINICA**
3. MEDICO DEPORTOLOGO
4. NUTRICIONISTA
5. AUXILIAR DE ENFERMERIA O AUXILIAR DE SERVICIOS EN SALUD

El cumplimiento de requisitos del Equipo humano se realizará en la etapa precontractual mediante la verificación documental de los siguientes requisitos:

Requisitos Académicos, competencias y experiencia

Cuadro No.1

PERSONAL	CANTIDAD
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O MEDICINA DEL TRABAJO	1
PSICOLOGO ESPECIALISTA EN **PSICOLOGIA CLINICA**.	1
MEDICO DEPORTOLOGO	1
NUTRICIONISTA	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA O AUXILIAR DE SERVICIOS EN SALUD	1
INGENIERO INDUSTRIAL O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1

Formación y experiencia del personal requerido

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**
Cargo o rol:	Médico
Pregrado:	• Título profesional en medicina con tarjeta profesional vigente. • Registro Medico expedido por el Ministerio de Salud y/*o* Dirección Seccional o secretaria de Salud
Posgrado en:	• Salud Ocupacional o Medicina del Trabajo • Llicencia en Salud Ocupacional vigente
Experiencia Especifica:	• Experiencia profesional de mínimo DOS (2) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. • Carta firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**
Cargo o rol:	Psicólogo
Pregrado:	• Título profesional en psicología con tarjeta profesional vigente.
Posgrado en:	• Psicología **CLINICA**
Experiencia Especifica:	• Experiencia profesional de mínimo DOS (2) años en psicología clínica, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. • Carta firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**
Cargo o rol:	Médico
Pregrado:	• Título profesional en medicina con tarjeta profesional vigente. • Registro Medico expedido por el Ministerio de Salud y/*o* Dirección Seccional o Secretaria de Salud
Posgrado:	• Deportólogo o Especialista en Medicina del Deporte

Experiencia Especifica:	• Experiencia profesional de mínimo UN (1) año, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional como deportologo o especialista en medina del Deporte. • firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**
Cargo o rol:	Nutricionista
Pregrado:	• Título profesional en nutrición con tarjeta profesional vigente. • Registro Medico expedido por el Ministerio de Salud y*/o* Dirección Seccional o secretaria de Salud
Experiencia Especifica:	• Experiencia profesional de mínimo UN (1) año, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. • Carta firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**
Cargo o rol:	Soporte Logístico
Auxiliar y/o Técnico:	• De enfermería y/o en administración de servicios en salud
Experiencia Especifica:	• Experiencia labora de mínimo UN (1) año. • Carta firmada que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Descripción	**REQUISITOS DEL PROPONENTE**
Acreditación de requisitos por secretaria de Salud	• Certificado de habilitación de servicios de salud vigente, expedida por la secretaria de Salud correspondiente para los servicios médicos de salud ocupacional extramurales (**para los servicios exámenes médicos de salud ocupacional y laboratorio clínico.)** • Certificado de acreditación vigente para las especialidades de medicina del trabajo o salud ocupacional y laboratorio clínico.

Descripción	**REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA**

Cargo o rol:	Ingeniero Industrial o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Pregrado:	• Título profesional en ingenieria industrial y/o seguridad y salud en el trabajo con tarjeta profesional vigente.
Posgrado en:	• Salud Ocupacional o Medicina del Trabajo • Llicencia en Salud Ocupacional vigente
Experiencia Especifica:	• Experiencia profesional de mínimo TRES (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. • Carta firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta

Aeropuertos Regional Norte

ITEM	AEROPUERTO	No. Servidores
1	Barraquilla	175
2	San Andrés	68
3	Santa Marta	43
4	Cartagena	30
5	Aguachica	1
6	Corozal	8
7	Mompós	6
8	Providencia	10
9	Tolú	13
10	El Banco	1
11	Magangué	2
12	Plato	1
13	Riohacha	19
14	Valledupar	34
	Total	**407**

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

En una sola certificación por escrito, el proponente deberá indicar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1) Deberá garantizar la prestación de los servicios médicos integrales de salud ocupacional para los servidores de la Regional Norte y sus aeropuertos adscritos y establecidos en los presentes términos de referencia.

2) Garantizar que las IPS (alianza estratégica) que utilice para el desarrollo del objeto del contrato, cumplan con los requisitos exigidos por la secretaria de Salud

3) Garantizar el cumplimiento de las exigencias éticas y legales en el manejo de las historias clínicas ocupacionales, utilizando únicamente el formato establecido por la entidad.

4) Que los procedimientos que desarrollen cumplan con la normatividad en materia de riesgo biológico, garantizando la disposición final de todos los residuos que resulten de los procedimientos realizados según normatividad vigente en la materia.

5) Hacer cumplir las normas de bioseguridad que estén establecidas en el servicio, así como las normas de medicina, higiene y seguridad industrial, asumiendo toda la responsabilidad derivada de los procedimientos que realice.

6) Que el personal asignado para la prestación del servicio médico esté disponible el tiempo establecido en las especificaciones técnicas.

7) El cumplimiento de toda la normatividad existente al utilizar las áreas de la Entidad, en el desarrollo de las actividades objeto del contrato, para lo cual debe suministrar todos los implementos que sean necesarios para el desarrollo de este.

8) El Proponente deberá incluir por escrito dentro de la oferta que todos los gastos derivados de desplazamientos, estadía, logística, papelería, fotocopias, elementos de bioseguridad, los insumos de consultorios y equipos diagnósticos indispensables para la prestación de los servicios médicos asistenciales serán asumidos por el contratista.

9) Las actividades logísticas que demande el presente contrato (asignación de citas, programación, reprogramación de valoraciones, elaboración de informes y similares serán asumidos por el contratista).

Nota: El proponente al que se le adjudique el contrato, deberá coordinar para que el equipo humano que disponga en el contrato cuente como mínimo dos (2) días para realizar inducción presencial en la Entidad, recibir información sobre los Programas de Vigilancia Epidemiológica de la Entidad, la inclusión de datos en el software de historia clínicas ocupacionales que tiene establecido la Aerocivil y manejo de formatos exclusivos del sistema de gestión.

5. ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ver anexo de Formato 8 especificaciones técnicas

6. GARANTÍAS TÉCNICAS

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.